

EXTERNO

Índice AI: AMR 23/21/96/s

24 de abril de 1996

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 241/95 (AMR 23/63/95/s, del 19 de octubre de 1995) - Temor por la seguridad y nueva preocupación: **Aparentes ejecuciones extrajudiciales**

COLOMBIA Población civil de Segovia y Remedios, Antioquia

Muertos: Wilson ALEJANDRO LOAIZA, Octavio de JESÚS GARCÍA (14), César DARIO VALLE (16), Fabio ALONSO LOAIZA, Omar MORENO, Carlos MONTOYA, Ricardo OCHOA PUERTA, Gabriel JARAMILLO PALACIO, Jesús EVELIO PÉREZ, Pedro POSADA, León DARIO OSPINA, Carlos ZAPATA, Nicolás ÁLVAREZ, Carlos ARTURO AGUDELO

Heridos: David LOZANO, Farlán ANDRÉS PALACIO, Jorge OROZCO, Gabriel VARGAS, Alberto ANTONIO HURTADO, Jaime CARDONA, Albeiro ANTONIO RUIZ, Jorge ENRIQUE GÓMEZ, Dany ECHAVARRÍA, Luis ABEL MORENO, Fernando SEPÚLVEDA, Danuber RESTREPO y al menos tres más

El temor por la seguridad de la población civil de las ciudades de Segovia y Remedios (departamento de Antioquia) se ha visto acrecentado tras la matanza perpetrada el 22 de abril de 1996 en Segovia por un grupo paramilitar en la que murieron 14 personas y otras quince resultaron heridas.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, el 17 de abril, miembros de la policía y del Batallón Bomboná del ejército con base en el municipio de Segovia simularon un enfrentamiento armado e instaron a los habitantes de la ciudad a regresar a sus hogares. En la madrugada del 18 de abril, aprovechando que las calles de la ciudad estaban completamente desiertas, se repartieron folletos en las viviendas y los comercios de Segovia. Los folletos estaban firmados por un grupo paramilitar que se hacía llamar Dignidad por Colombia y en ellos se amenazaba de muerte a los vecinos, comerciantes y trabajadores del transporte si participaban en una huelga que, según informes, habían convocado organizaciones guerrilleras para el 18 y el 19 de abril.

El 22 de abril, un grupo de hombres fuertemente armados que viajaban en dos vehículos se dirigieron a bares y heladerías de los distritos de La Paz, El Tigrito y Borbollón de la ciudad de Segovia. Según la información recibida, los hombres armados entraron en un bar del distrito de El Tigrito, obligaron a las personas que allí se encontraban a tumbarse boca abajo y los dispararon, matando a cuatro de ellos e hiriendo de gravedad a varios más. En el distrito de La Paz entraron en otro bar donde volvieron a obligar a las personas que estaban en él a tumbarse boca abajo y también los dispararon: mataron a cinco y dejaron a otros siete con heridas de gravedad.

En total, 14 personas perdieron la vida en los tres distritos y al menos 15 personas resultaron heridas. Los tres distritos están habitados predominantemente por familias campesinas que han huido de la violencia de las zonas rurales. En muchas ocasiones, miembros de las fuerzas de seguridad los han tachado de simpatizar con las guerrillas.

Según los informes recibidos, la matanza tuvo lugar en un momento en que ha aumentado la presencia de las fuerzas de seguridad en Segovia. Sin embargo, el grupo de hombres armados escaparon de Segovia y atravesaron sin problemas los controles de las fuerzas de seguridad: la base militar de Segovia; la base militar de La Trampa en el sector de Cambambolo y el control de la comisaría de policía de Remedios.

A Amnistía Internacional le preocupa gravemente que las violaciones de derechos humanos en la región

hayan sido alentadas por el hecho de que las autoridades colombianas no hayan puesto a disposición judicial a los responsables de violaciones de derechos humanos cometidas anteriormente en Segovia y Remedios, por ejemplo la matanza en la que murieron 43 personas perpetrada el 11 de noviembre de 1988 en Segovia por un grupo paramilitar que actuaba con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Se deben tomar medidas de inmediato para poner fin al clima de impunidad y para llevar ante los tribunales a los autores de la matanza del 22 de abril y de abusos anteriores.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando su honda preocupación por la aparente ejecución extrajudicial de 14 personas y las heridas causadas a otras 15 en Segovia el 22 de abril de 1996;
- pidiendo que se realice sin demora una investigación exhaustiva e imparcial cuyos resultados deben hacerse públicos, y que se ponga a los responsables a disposición de la justicia;
- pidiendo una investigación imparcial y exhaustiva sobre la distribución de folletos paramilitares en los que se amenazaba a habitantes de Segovia, y que los responsables sean llevados ante los jueces;
- pidiendo medidas inmediatas para garantizar la seguridad de la población civil de Segovia y Remedios, incluida la de las personas que resultaron heridas en los sucesos de 22 de abril;

además, si es posible:

- pidan que se realicen investigaciones completas e imparciales sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en Remedios y Segovia, y que los miembros de las fuerzas de seguridad que apoyen a estos grupos sean puestos a disposición judicial;
- insten a las autoridades colombianas a que tomen acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares que actúan en Remedios y Segovia. Esta iniciativa se correspondería con el compromiso gubernamental de dismantelar los grupos paramilitares.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: President Samper, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 289 3377/286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Sr. Alvaro Uribe Velez
Gobernador del Departamento de Antioquia
Gobernación de Antioquia
Calle 42B, # 52-106
Medellín, Antioquia, Colombia
Telegramas: Gobernador, Departamento de Antioquia, Medellín, Antioquia, Colombia
Tratamiento: Sr. Gobernador

Dr. Horacio Serpa Uribe
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Carrera 8a, No.8-09, Piso 7
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 286 6524/ 286 0053/ 286 0485
Tratamiento: Sr. Ministro

Capitán Rodrigo Cañas
Batallón Bomboná de la XIV Brigada
Segovia, Antioquia, Colombia
Telegramas: Capitán Rodrigo Cañas, Segovia, Antioquia, Colombia
Tratamiento: Sr. Capitán

COPIAS A:

Asociación jurídica alternativa
SEMBRAR, AA 34692, Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 12 de junio de 1996.